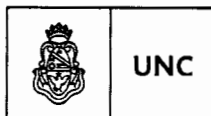




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0047864/2018

Córdoba, **22 OCT 2018**

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Cra. María del Valle Audisio por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Administración Financiera, en lo referente a la calificación de la alumna María Florencia Baima;

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 7, la alumna María Florencia Baima figura con una calificación de 3 (tres) puntos en el Acta de Examen N° 113 Libro N° 418 de fecha 07 de agosto de 2018 de la materia Administración Financiera;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Cra. María del Valle Audisio a rectificar el Acta de Examen N° 113 Libro N° 418 de fecha 07 de agosto de 2018 de la materia Administración Financiera, en la cual la alumna María Florencia Baima (Legajo N° 37575794) deberá figurar con una calificación de 5 (cinco) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.

Esp. MARÍA L. SALERNO
Subsecretaría General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
MA

1311